

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
ABRIL 2020**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones Correccionales
Unidad de información:	Confinados asignados a trabajo
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.

Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	Abril 2020
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.

Obtención de informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

14 de julio de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRAFICAS

Durante el mes hubo un total de 2,540 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional del COVID-19.

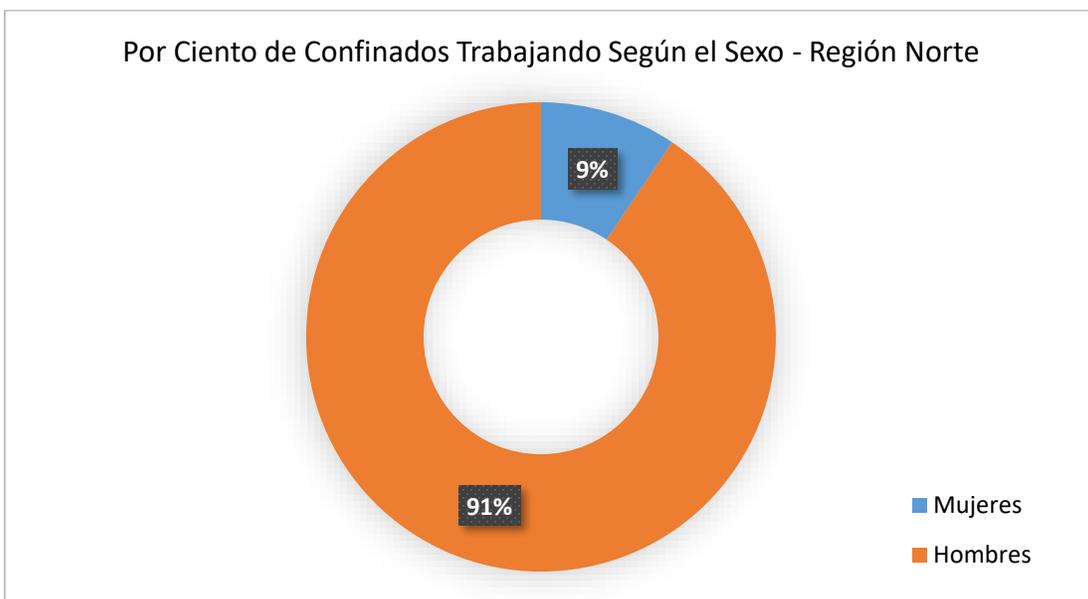
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 28% del promedio de la población diaria (8,948) para el mes de abril.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,369 y la Región Sur, 1,171.

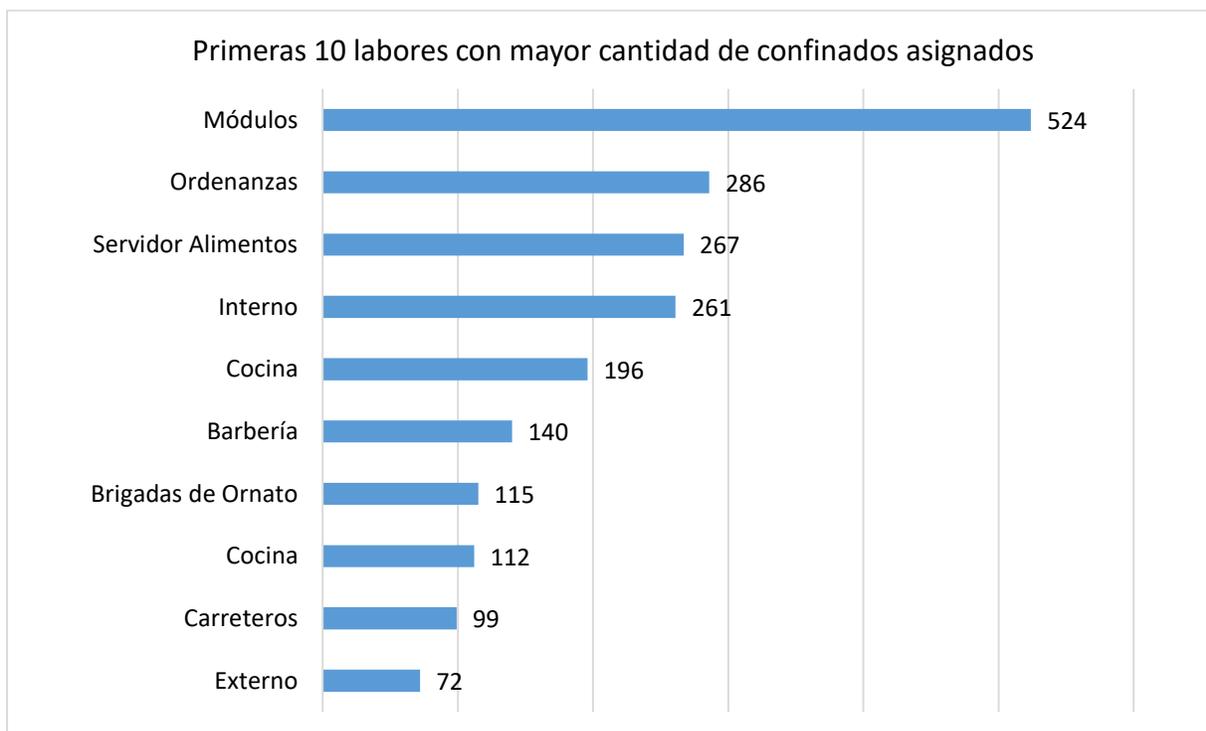


Sexo

El análisis por sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 119 mujeres trabajando y 1,250 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 8,661 y de estos, 2,421 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 28%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 287 y estuvieron trabajando 119, equivalentes a un 41%.

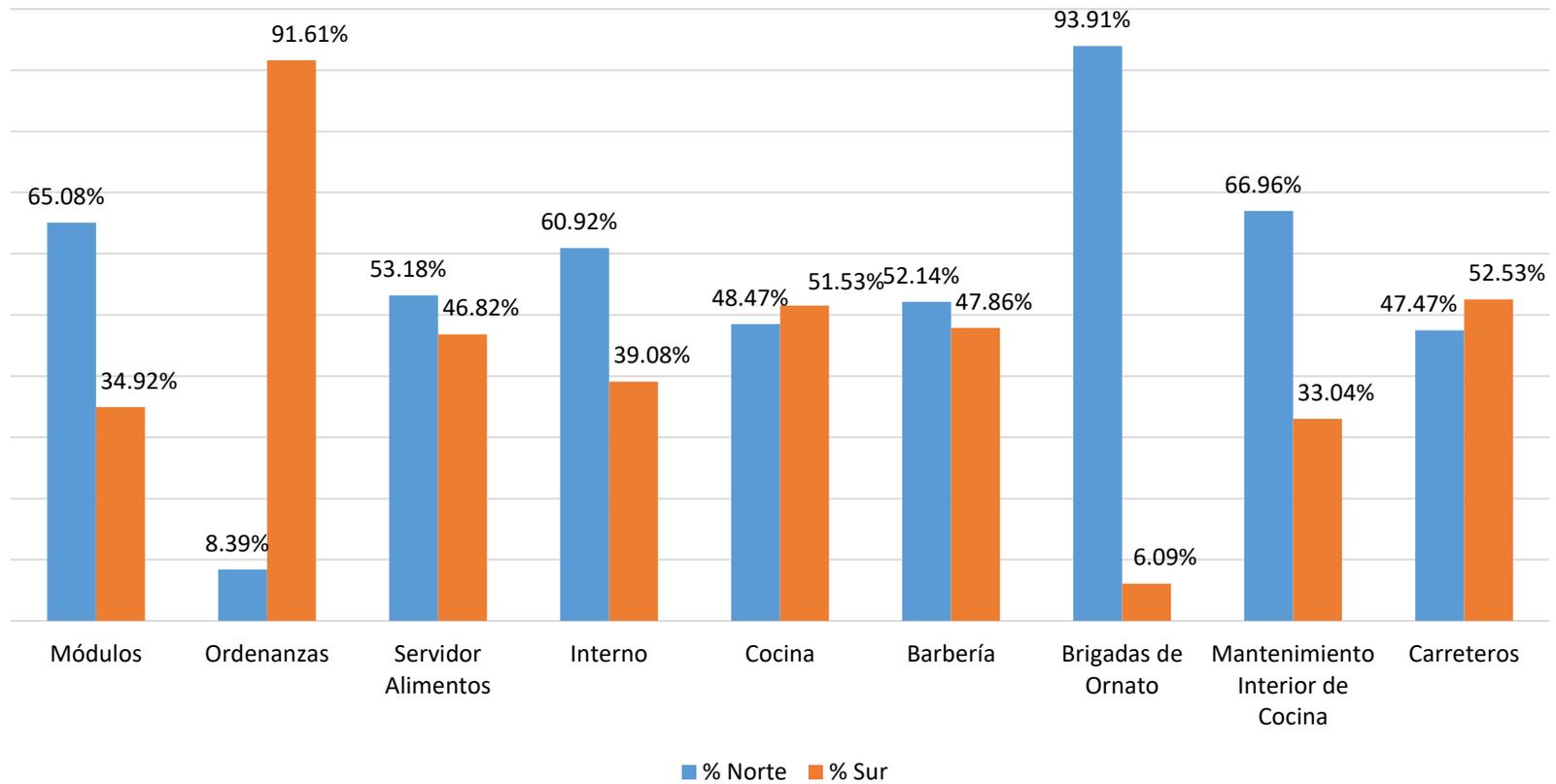


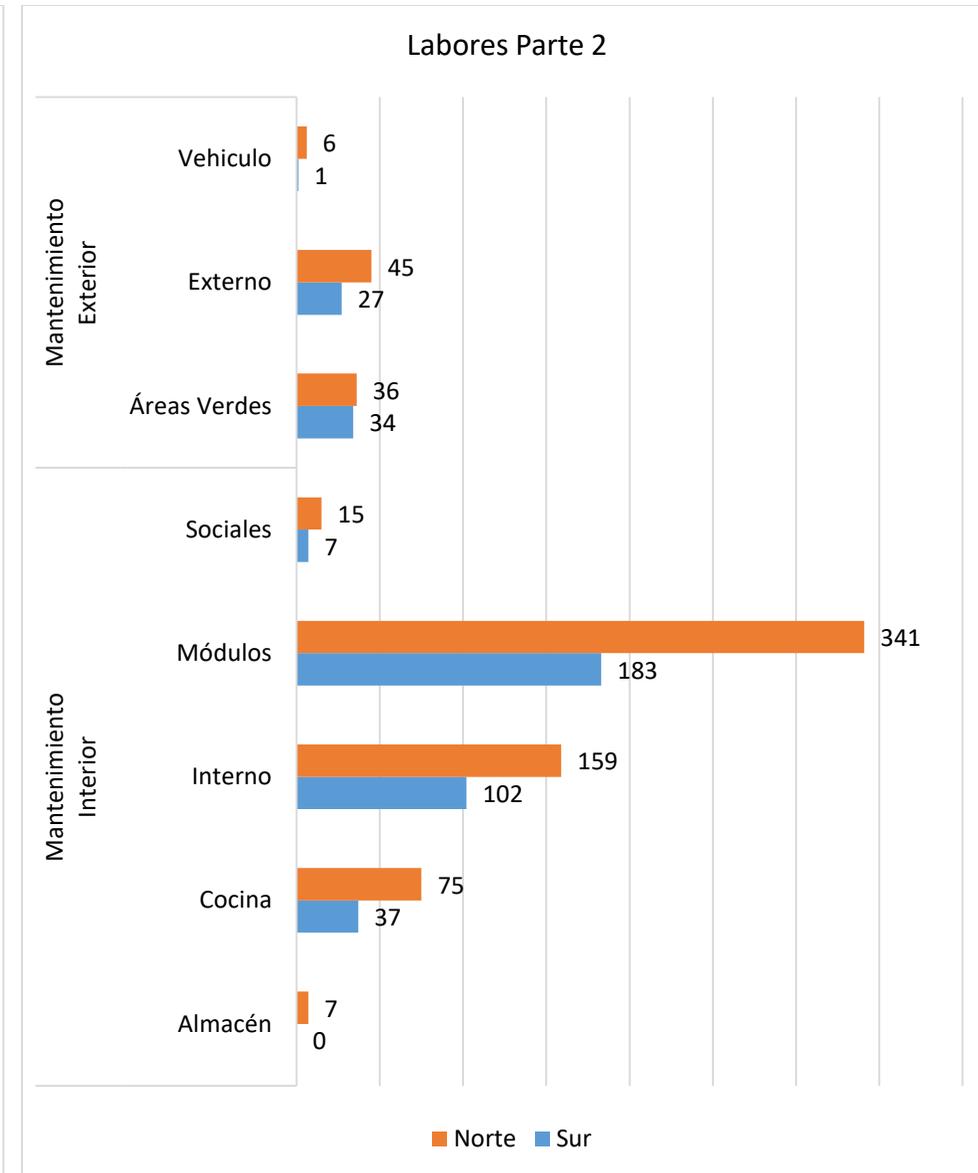
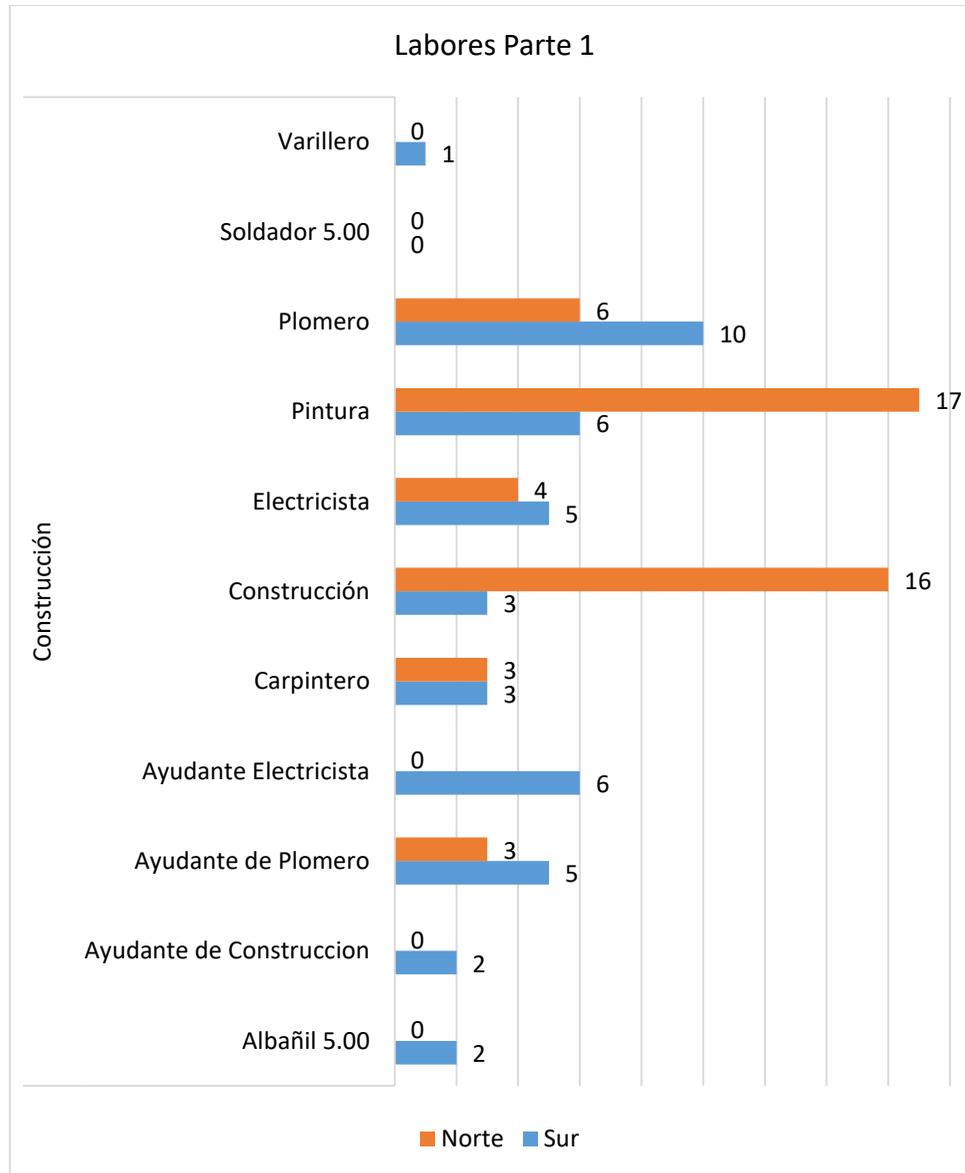
La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porciento de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región. La máxima en esta categoría fue de 524 confinados: 32 mujeres y 492 varones. La mínima fue de 7 confinados: 1 mujer y 6 varones.

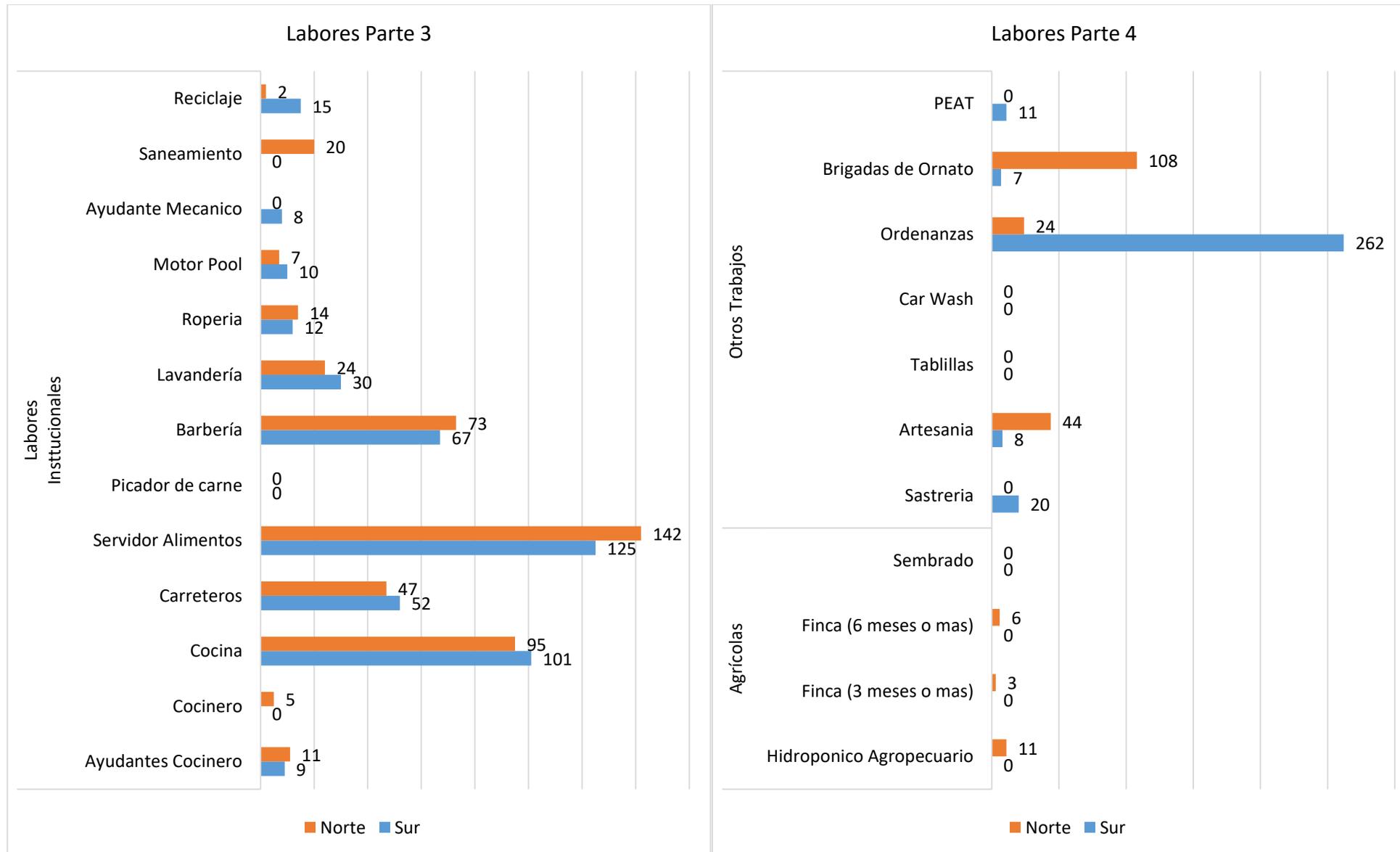
Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	341	65.08%	183	34.92%	524
Ordenanzas	24	8.39%	262	91.61%	286
Servidor Alimentos	142	53.18%	125	46.82%	267
Interno	159	60.92%	102	39.08%	261
Cocina	95	48.47%	101	51.53%	196
Barbería	73	52.14%	67	47.86%	140
Brigadas de Ornato	108	93.91%	7	6.09%	115
Mantenimiento Interior de Cocina	75	66.96%	37	33.04%	112
Carreteros	47	47.47%	52	52.53%	99

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Externo	45	62.50%	27	37.50%	72
Áreas Verdes	36	51.43%	34	48.57%	70
Lavandería	24	44.44%	30	55.56%	54
Artesanía	44	84.62%	8	15.38%	52
Ropería	14	53.85%	12	46.15%	26
Pintura	17	73.91%	6	26.09%	23
Sociales	15	68.18%	7	31.82%	22
Ayudantes Cocinero	11	55.00%	9	45.00%	20
Saneamiento	20	100.00%	0	0.00%	20
Sastrería	0	0.00%	20	100.00%	20
Construcción	16	84.21%	3	15.79%	19
Motor Pool	7	41.18%	10	58.82%	17
Reciclaje	2	11.76%	15	88.24%	17
Plomero	6	37.50%	10	62.50%	16
Hidropónico Agropecuario	11	100.00%	0	0.00%	11
PEAT	0	0.00%	11	100.00%	11
Electricista	4	44.44%	5	55.56%	9
Ayudante de Plomero	3	37.50%	5	62.50%	8
Ayudante Mecánico	0	0.00%	8	100.00%	8
Almacén	7	100.00%	0	0.00%	7
Vehículo	6	85.71%	1	14.29%	7
Ayudante Electricista	0	0.00%	6	100.00%	6
Carpintero	3	50.00%	3	50.00%	6
Finca (6 meses o más)	6	100.00%	0	0.00%	6
Cocinero	5	100.00%	0	0.00%	5
Finca (3 meses o más)	3	100.00%	0	0.00%	3
Albañil 5.00	0	0.00%	2	100.00%	2
Ayudante de Construcción	0	0.00%	2	100.00%	2
Varillero	0	0.00%	1	100.00%	1
Soldador 5.00	0	0.00%	0	0.00%	0
Picador de carne	0	0.00%	0	0.00%	0
Sembrado	0	0.00%	0	0.00%	0
Tablillas	0	0.00%	0	0.00%	0
Car Wash	0	0.00%	0	0.00%	0
Total	1369	53.90%	1171	46.10%	2540

Porcientos por Labores según Región







INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 54% del total de confinados laborando y la Región Sur un 46%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	
<i>Bayamón 1072</i>	359	26.22%
<i>Institución Correccional Guerrero</i>	196	14.32%
<i>Sabana Hoyos 216</i>	114	8.33%
<i>Bayamón 292</i>	112	8.18%
<i>Centro de Tratamiento y Rehabilitación</i>	111	8.11%
<i>Bayamón 705</i>	91	6.65%
<i>Centro de Rehabilitación para Mujeres</i>	74	5.41%
<i>Bayamón 501</i>	72	5.26%
<i>Campamento Zarzal</i>	72	5.26%
<i>Instituto Educativo</i>	64	4.67%
<i>Hogar Intermedio para Mujeres</i>	45	3.29%
<i>Sabana Hoyos 384</i>	35	2.56%
<i>Sabana Hoyos 728</i>	23	1.68%
<i>Centro Médico Correccional</i>	1	0.07%
Total	1,369	
Región Sur		
<i>Guayama 1000</i>	181	15.46%
<i>Ponce Principal</i>	174	14.86%
<i>Ponce 500</i>	153	13.07%
<i>Ponce Mínima</i>	151	12.89%
<i>Centro de Detención del Oeste</i>	119	10.16%
<i>Guayama 500</i>	107	9.14%
<i>Ponce Adultos 1000</i>	91	7.77%
<i>Guayama 296</i>	86	7.34%
<i>Ponce 224</i>	34	2.90%
<i>Ponce Máxima</i>	33	2.82%
<i>Ponce Fase III</i>	25	2.13%
<i>Ponce 304</i>	11	0.94%
<i>Programa Agrícola La Montaña</i>	6	0.51%
<i>Ponce 676</i>	0	0.00%
Total	1,171	

TENDENCIAS

